

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

145**MÁLAGA NÚMERO 8**

EDICTO

Doña María Rosario Serrano Lorca, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 428 de 2013, seguidos en de este Juzgado de lo social a instancias de don Álvaro de la Riva Zorrilla, se ha acordado citar a don Felipe López García y “Trap, Sociedad Anónima”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 5 de mayo de 2014, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderá por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se les cita para que en el mismo día y hora las referidas partes realicen prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrán ser tenidos por confesos.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a don Felipe López García y “Trap, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 12 de agosto de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/28.451/13)

